

PLAN DE IGUALDAD



CEPER VENTURA RODRÍGUEZ

(MONTEFRÍO - ALGARINEJO)

CURSO: 21-22

ÍNDICE

- 1.- Fundamentación
- 2.- Justificación
- 3.- Realización del diagnóstico y análisis del contexto social.
- 3.- Objetivos generales y específicos.
- 4.- Plan de actuación.
- 5.- Metodología del trabajo.
- 6.- Evaluación.
- 7.- Formación.
- 8.- Coordinación de ámbitos y departamentos.
- 9.- Conclusión.

1. FUNDAMENTACIÓN.

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Educación de 15 de mayo de 2006, *por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación*, y en respuesta a las necesidades reales detectadas en nuestro Centro y su Sección, elaboramos el presente Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.

Para ello, seguimos las directrices propuestas por la Consejería de Educación y nos unimos al mensaje de la persona titular de la Consejería en el que manifiesta: *El Sistema Educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.*

Con este Plan de Igualdad se pretende contribuir a alcanzar una efectiva igualdad entre hombres y mujeres, ya que ésta se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza. De este modo, se tienen en cuenta las especiales condiciones de nuestro alumnado (el 80% del mismo está compuesto por mujeres mayores), por lo que se intentará, además de formar al alumnado en la igualdad, que éste predique con el ejemplo en su hogar con sus hijos, sus hijas, sus nietos, sus nietas y el resto de sus familiares.

2.- JUSTIFICACIÓN.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres debe ser un objetivo prioritario y para alcanzarlo resulta fundamental, fomentar desde la escuela medidas que faciliten la sensibilización y concienciación de la comunidad educativa y de las familias.

Atendiendo al Primer Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía, así como a planes planteados en años anteriores hemos elaborado este Plan con el fin de lograr que nuestro centro consiga educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus posibles consecuencias. La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica ante las desigualdades.

Aunque las personas nacemos con un sexo biológico ya determinado, hombre o mujer, la socialización de género hace que niños/as y adolescentes, adquieran pautas de comportamiento, creencias, valores y costumbres que se consideran específicas de hombres y de mujeres según el mundo cultural y social que les rodea.

La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. De nada sirve promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas, si en el día a día no nos esforzamos por transmitirlo con nuestros valores, actitudes y formas de expresión.

El objetivo primordial de este plan, dado la singularidad de nuestro alumnado, mayoritariamente femenino y de avanzada edad, es dar a conocer las experiencias que han pasado otras mujeres, o nuestras propias alumnas de la escuela, para visibilizar su trabajo, su esfuerzo, y aprender de ellas.

La realización de dinámicas coeducativas y de fomento de la Igualdad no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la Igualdad de oportunidades.

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha supuesto un cambio en los modelos de vida de la sociedad, sin embargo, aunque hombres y mujeres comparten el espacio laboral y público, no se llega a compartir en la misma medida el trabajo y la responsabilidad en el ámbito doméstico o privado. La educación debe ayudar a admitir los nuevos cambios sociales y los nuevos roles que mujeres y hombres desempeñamos en la sociedad en la que vivimos.

“La igualdad consiste en saber que, aunque todos no somos iguales, debemos tratarnos como iguales”

3.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Como objetivos generales:

1. Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la Comunidad Educativa.
2. Favorecer la práctica docente coeducativa en el Centro Escolar.
3. Promover en nuestros alumnos y alumnas valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Como objetivos específicos:

- Hacer visibles a las mujeres en las efemérides dedicadas a ellas: Día 25 de noviembre y día 8 de marzo.
- Crear lecturas en clase con las experiencias y los conocimientos de nuestras alumnas de Formación Básica, para dar a conocer cómo ha sido la vida de las mujeres en las zonas rurales, especialmente en del cinturón granadino.
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Enseñar a resolver los conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.
- Promover condiciones que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Emplear un lenguaje no sexista incluyendo a hombres y mujeres, diferenciándolos, en todos los ámbitos a nuestro alcance (educativo, administrativo...).
- Facilitar material y asesorar al Equipo Docente en temas de Igualdad.

- Vigilar que los criterios de selección de materiales curriculares respondan a la coeducación.
- Divulgar información sobre igualdad.
- Desarrollar un espíritu crítico ante elementos sexistas presentes en las creencias, actividades y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.
- Promover una orientación personal y profesional no sexista.
- Promover la transversalidad de la coeducación en las distintas áreas del currículum.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.

4.- PLAN DE ACTUACIÓN.

El programa de actuación para el curso 2020/2021, tendrá presente los planteamientos propuestos de años anteriores y un nuevo diagnóstico que nos permita analizar las actitudes frente a la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género de la comunidad educativa.

Una forma de cumplir todos los objetivos previamente citados, sería a través de una serie de actividades y dinámicas donde se incluya la investigación, la activación cultural y el interés por crear juntos una sociedad que promueva la coeducación. Durante este curso, la coordinadora de este Plan, irá facilitando y desarrollando diversas actividades y recursos de fácil y cómodo acceso con el fin de poner en práctica en las distintas localidades del Centro.

Actividades generales durante el curso:

- Reflexiones sobre canciones actuales alusivas a la eliminación de la violencia de género.
- Visionado y debate de películas, power point...
- Análisis de estereotipos sexistas en la publicidad.
- Elaborar eslóganes, carteles alusivos a la igualdad entre sexos.
- Realización de talleres.
- Análisis sobre noticias que tengan que ver con la violencia de género.
- Lectura de cuentos y poesías cuyo género sea de temas coeducativos.
- Realización de dibujos, collages con temas de igualdad.

- Uso del tablón de anuncios coeducativo para difundir temas de igualdad, erradicación de la violencia...
- Uso del blog como medio para impulsar y dar a conocer las actuaciones realizadas por el centro en cuanto a igualdad de género.

Actividades específicas durante el curso:

- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer (25 de noviembre): Marcha Solidaria con la participación de los centros educativos de Montefrío y su Excelentísimo Ayuntamiento.

Realización de manualidad con goma Eva tipo pin repartido entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La violencia contra las mujeres del mundo: trabajo de investigación de mujeres víctimas de la violencia de género en el blog “Corazones Violetas”.

- Navidad (diciembre): Publicación de trabajos en la página del Centro y el blog “Corazones Violetas”
- Día de la Paz y la no violencia (30 de enero): Realización de mural con palomas de papel pintadas y puestas por los alumnos.
- Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia: Publicación del trabajo “Un espejo en que mirarte” del colegio CEIP Atalaya de Atarfe.
- Día de Andalucía (28 de febrero): Buscar información sobre personas andaluzas creadoras de arte, relacionadas con la música, pintura, escultura y literatura. Seleccionar también personajes femeninos.

- *Día Internacional de la Mujer (8 de marzo): Composición de mural con manos pintadas y frases alusivas contra la violencia de género en varios idiomas.*
- *Día del libro (23 de abril): Canta juegos en el centro Infantil El Olivo, Mercadillo Solidario y Teatro con la asistencia y participación del CEIP La Paz y el IES Hiponova.*
- *Día de la Salud de las mujeres (28 de mayo): Actividades practicas desde la asignatura de Hábitos de vida Saludable.*

5.- METODOLOGÍA DEL TRABAJO.

Educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Plan de Centro. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas. Así pues, el enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Además, como se ha mencionado anteriormente, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias básicas que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación. Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo.

Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familiaescuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad. Los tutores, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

6.- EVALUACIÓN.

Para conseguir los mejores resultados, se va a llevar a cabo:

- Una evaluación inicial, para conocer las motivaciones e ideas previas del alumnado.
- Una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.
- Y una evaluación final para ver el grado de consecución de objetivos y el nivel de implicación del alumnado y de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa. También se analizarán las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Reunión de seguimiento con los tutores.
- La observación directa de los comportamientos de todos los implicados en este Plan, su participación y su implicación, nos indicará si son correctas las actividades programadas, si son del nivel adecuado o si, por el contrario, son demasiado altos los objetivos propuestos.
- Observación del uso del lenguaje y actitudes que se mantienen en las distintas situaciones de la vida diaria para comprobar la erradicación de estereotipos y actitudes sexistas.

- *Análisis de los trabajos de los alumnos y alumnas referentes a los distintos contenidos trabajados.*
- *Cuestionarios para alumnado y profesorado.*
- *Memoria del Proyecto.*

7.- FORMACIÓN.

- Asistencia a las reuniones informativas organizada por el del CEP de Granada para responsables del Plan de Igualdad.
- Autoformación on line mediante el uso del blog de Implementación del Plan de Igualdad del CEP de Granada y portal Moodle del centro de profesorado de Granada.

8.- COORDINACIÓN DE ÁMBITOS Y DEPARTAMENTOS.

Dada la idiosincrasia de nuestro centro, compuesto por varias secciones en diferentes pueblos, se plantea una dificultad en este sentido a la hora de coordinar este proyecto. Las reuniones son insuficientes, así que optamos por la comunicación y envío de materiales a través de correo electrónico. Por otro lado, resulta bastante difícil coordinar un plan de centro cuando existen tantas secciones, en lugares diferentes y con oferta educativa y alumnado tan diferente. Por lo tanto, muchas de las actividades propuestas son abiertas, modificables y adaptables para que cada profesor lo ajuste con el grupo de clase correspondiente.

9.- CONCLUSIÓN.

En la actualidad, la capacidad de actuar de las mujeres es cada vez más evidente e impresionante: en los movimientos de mujeres de todo el mundo, en las organizaciones de la sociedad civil, en el ámbito político. Se puede concluir que su inclusión en la sociedad ha ido mejorando. No obstante, quedan muchas barreras por superar y lo más difícil de todo, abrir los ojos a un mundo que a veces aprovecha cualquier contexto para introducir cualquier mensaje sexista. He de ahí nuestra tan importante labor en un centro, partiendo desde el ejemplo hasta concienciar al alumnado y potenciar su autoestima ignorando las desigualdades posibles